

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **066**

Fecha: 23/11/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2016 00210	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO - RAMIREZ ATEHORTUA	AGREGADOS DEL NORTE DE COLOMBIA LTDA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito Aprueba liquidación del credito	22/11/2023	
20001 31 03 003 2017 00154	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	CESAR ENRIQUE DAZA MARQUEZ	Auto agrega despacho comisorio Agréguese el despacho comisorio No. 015 del 17 de febrero de 2023,	22/11/2023	
20001 31 03 003 2017 00247	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA CUJIA RONDON	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto resuelve reposición y concede apelación NO REPONER el auto calendado VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), notificado por estado el 25/AGOSTO/2023, en relación a la aprobación de la liquidación del crédito.; En consecuencia, se concede en el efecto DIFERIDO el recurso de apelación subsidiario pedido por la parte ejecutada	22/11/2023	
20001 31 03 003 2018 00015	Ejecutivo Singular	ROSA DELIA VILLALBA ARIZA	OTONIEL MEJIA MARTINEZ	Auto de Tramite se ordena por Secretaría, organizar y cargar la pieza procesal e	22/11/2023	
20001 40 03 002 2019 00188	Ordinario	TEOFILO ROBLES ROBLES	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A	Auto que Ordena Requerimiento Requerir al Juzgado Segundo Civil Municipal de esta ciudad	22/11/2023	
20001 31 03 003 2019 00211	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA SA	LINA YISELA LE LEGUIA BARROS	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del presente proceso por pago de cuotas en mora	22/11/2023	
20001 31 03 003 2020 00081	Ordinario	VICTOR ANDRES- RADA RODRIGUEZ	BBVA SEGUROS DE VIDA S.A	Auto de Tramite al haberse terminado el proceso en audiencia de conciliación, procédase por secretaria a archivar el proceso dejando las anotaciones a que hubiere lugar.	22/11/2023	
20001 31 03 003 2020 00197	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI	YAINER CALDERON SOLANO	Auto de Tramite correr traslado por el término de 3 días al demandante del avalúopresentado por el demandado en la contestación de la demanda. A la solicitud de remisión de oficios sobre la inscripción de la demanda ordenada en auto del 14/ABRIL/2021, se ordena a la SECRETARIA, remitir el mismo.. Se acepta la renuncia de poder presentada por el DR. CARLOS EDUARDO PUERTO HURTADO, reconózcase al DR. CARLOS ANDRES BONILLA GOMEZ, como apoderado judicial de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.Por secretaria remítase link del expediente a ambas partes	22/11/2023	
20001 40 03 001 2022 00049	Ejecutivo Singular	OMAIDA PACHECO ARDILA	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	Auto resuelve recurso de Apelación REVOCAR el auto el auto calendado CINCO (5) DE AGOSTO DE 2023, proferido por el Juzgado Primero Civil Municipal de Valledupar, Cesar, a través del cual se niega el mandamiento de pago, en su lugar, procede el juez de instancia a resolver lo pertinente	22/11/2023	
20001 31 03 003 2022 00252	Ejecutivo Mixto	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE RICARDO - DAZA FLOREZ	Auto Interlocutorio Seguir adelante la ejecución	22/11/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 003 2023 00201	Ordinario	FAE DE COLOMBIA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda INADMITIR la presente demanda de DECLARATIVO VERBAL DE PERTENENCIA	22/11/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


ANA MARIA CHACIN LURAN
SECRETARIO

